

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11532

GOMEZ DORADO, Diego; natural de Jimena, de estado viudo, profesión del campo, de sesenta y un años, domiciliado últimamente en Chiclana; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 9716

11533

GRACIA, Mariano; soltero, comprador de ganado, de cuarenta y seis años, vecino de Zaragoza; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorin, a fin de notificarle el auto de procesamiento y responder de los cargos que le resultan en el sumario que instruyo. 9657

11534

IGLESIAS, Alberto; hijo de padre desconocido y Paula, natural de Salamanca, de veintidós años, casado, minero, estatura regular, delgado, moreno, ojos castaños, sin barba y muy poco bigote, nariz regular, pelo y cejas negras, usa traje de paño negro y calza botas de becerro; domiciliado últimamente en Oloros; procesado por infracción de la ley de Pesca fluvial y sustracción de dinamita; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Rianeo, a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional. 9735

11535

IGLESIA LESMES, María Pastora de la; natural de Herguizuela de la Sierra, soltera, dedicada a las labores domésticas, de veintiséis años, de estatura regular, viste falda de percal azul y blusa de color crema con pintas negras y adornos encarnados en las bocanangas; domiciliada últimamente en dicho pueblo y procesada por el delito de infanticidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Seguros. 9740

11536

JAURRIETA BETANCOURT, Delfin; natural de Puerto Príncipe (Cuba), de estado casado, profesión escribiente, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Fraternidad, 27, principal; procesado por falsificación de un certificado de conducta; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Escribanía de D. Juan Bautista Gil. 9711

11537

JOSE RITA, Adriano Jesús; hijo de Francisco José y Eugenia Rita, natural de Salgeiros, comarca de Viãais (Portugal), soltero, jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Pereiro, de este partido; procesado por disparo y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo. 9744

11538

LEAL MORA, Juan; natural de Puerto de Santa María, de estado soltero, profesión tonelero, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 9680

11539

LOPEZ NOVOA, Camilo; hijo de José y de Andra, natural de Nodar-Aguada, Carballido (Lugo), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nodar; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Juan Arce Mayora, en el Cuartel que ocupa en Coruña el Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54.—Coruña 1.º de Agosto de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Arce. JG—5019

11540

LOPEZ SAMBRADEZ, Luis; hijo de Joaquín y María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión industrial, de veintidós años de edad, estatura regular, color bueno, ojos pardos, pelo castaño, sin ceñitricas aparentes, viste pantalón y chaleco de paño claro, chaqueta de paño á rayas, boas negras y gorra de visera clara; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Carolinas, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Colmenar Viejo. 9720

11541

LOZANO ALVAREZ, Celedonio; natural de Avila, de estado soltero, profesión empleado, de treinta años, hijo de Manuel y Ceferina; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por lesiones á Trinidad González; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, y Escribanía del Licenciado Núñez, a fin de hacerle saber auto de conclusión y emplazarle como dispone el artículo 623 de la Ley. 9743

11542

MANILA EXÓSITO, Vicente; hijo de padres desconocidos, natural y vecino de esta ciudad, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años de edad, de estatura alta, color moreno, cara larga, barba cerrada, nariz y boca regulares, ojos negros, pelo negro y cejas al pelo; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 9617

11543

MARCO SAEZ, Luis; natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Robador, número 13, tercero-primera; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el señor Juez D. Manuel O'Felan, en la Comandancia de Marina de esta ciudad. Señas particulares: ojos

azules, cejas negras, pelo castaño, y ninguna particular.—Barcelona, 1.º de Octubre de 1910.—El Juez instructor, Manuel O'Felan. JM—6018

11544

MARIANI Y ESCAFETI, Pablo; hijo de Pío y de Rosa, natural de Roma (Italia), estado viudo, profesión comerciante, de setenta y dos años, estatura regular, color sano, pelo cano, usa bigote y boquilla, y viste traje obscuro; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 9689

11545

MARTIN GARCIA, Pedro; hijo de Daniel y de Cristina, natural de Campillo de Salvatierra, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Campillo de Salvatierra; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para cumplir la condena que le fué impuesta en dicha causa. 9659

11546

MATEU LLOSÁ, Jaime; de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en el barrio del Ateneo (Campanar-Valencia); procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, para responder de los cargos que le resultan en la causa indicada. 9742

11547

MERAYO N., Matias; natural de León, soltero, zapatero, de treinta y un años; sin vecindad fija, cuyo actual paradero se ignora; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña para ser indagada. 9678

11548

MINGO MOCARDA, Luis; natural de Badajoz, hijo de Matias y de Clara, de estado soltero, profesión tipógrafo, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 6 Tetuán de las Victorias; procesado por desobediencia y resistencia á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte. 9639

11549

MIGUEL, Evaristo; natural de Madrid, profesión vendedora ambulante, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de la Cera, número 40, segundo tercera; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escribanía del señor Aracil, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 9671

11550

MIRO, Sebastián; profesión mecánico procesado por estafa, causa número 419, 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 9713

11551

MONTOYA, Antonio; profesión tratante en potros, de veintitrés años, de estatura alta, delgado, moreno, sin bigote, y vista americana de pana negra y pantalón obscuro; domiciliado últimamente en la calle

de Atocha, 147, posada; procesado, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 9629

11552

MORAL MARTIN, Tomás Emilio; de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 60, solar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 9632

11553

MORO MOLINOS, Diego; hijo de Diego y Pilar, natural de Vinaroz, soltero, de treinta y tres años de edad, es de estatura baja, color moreno, pelo negro, ojos pardos; usa bigote corto; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, en la Cárcel de Las Palmas, constituyéndose en prisión. 9722

11554

MORRÓNDO ANDRES, Fabio; de veintidós años, natural de Becerril del Campo (Palencia), hijo de Faustino y Vicenta, soltero, albañil; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro. 9725

11555

NUÑEZ MATA, Manuel; natural de Osuna, hijo de Manuel y Rosario, soltero, sombrerero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle Ciegos, número 9, de Sevilla, de estatura más de regular, ojos pardos, pelo castaño, rostro color triguero y como seña especial es hoyado de viruelas; procesado en causa por atentado á agones de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, para ser citado y emplazado en la referida causa. 9690

11556

PARDO, D.ª María; de profesión industrial; domiciliada últimamente en esta ciudad, calle del Sargento; procesada por el delito de alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de esta ciudad, Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 9644

11557

PARDO MORENO, Consuelo; soltera, de veinticinco años, natural de Zamora, hija de Antonio y de Isabel; domiciliada últimamente en Oviedo; procesada por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, á fin de ser emplazado. 9652

11558

PARRA, Adela; profesión sirvienta, que ha sido doméstica de Josefa Arias, domiciliada en la plaza del Rastro, número 7, primero, y aquella domiciliada últimamente en la calle de San Carlos, número 11; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de la Inclusa, de esta Corte. 9636

11559

PASCUAL MAGDALENA, Felipe; hijo de Juan y Teresa, natural de Barcelona, soltero, de oficio del Comercio, de dieci-

séis años de edad, de estatura, nariz y boca regulares; pelo rubio, ojos pardos, color del rostro bueno; viste pantalón y chaqueta de pana lisa; tiene una cicatriz pequeña en la frente; procesado, en unión de otros, por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo. 9687

11560

PEDRO CAÑAS, Eulalia de; de estado soltera, hija de Vicente y de María, natural de San Sebastián, de dieciocho años de edad; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, en término de diez días, á prestar declaración indagatoria. 9692

11561

PEDRO CAÑAS, Justo de; de estado soltero, panadero, hijo de Vicente y de María, natural de San Sebastián, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, en término de diez días, á prestar declaración indagatoria. 9693

11562

PUENTES, Isidoro; cuyo segundo apellido se ignora, de estatura regular, delgado, moreno, con bigote, visto decentemente y dice ser Ingeniero, habiendo estado empleado últimamente en la fábrica de electricidad La Estrella, en los Santos, y últimamente en Barcarrota; procesado por estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros. 9626

11563

QUIROGA MORGAGE, Domingo; hijo de Cándido y Cándida, naturales de Freanes de Pungín (Orense), de estado soltero, profesión labrador; de veinte años de edad, de estatura regular, tiene los ojos castaños, el pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular, cicatrices una pequeña debajo de la barba, bigote saliente, algo hoyoso de viruelas, color bueno; viste pantalón de pana negra, chaleco y chaqueta de paño negro remontados de astracán, camisa de color, calza zapatos de lona castaña y usa á la cabeza sombrero; domiciliado últimamente en Freanes; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante D. Manuel Martínez Sueiro, Juez de Instrucción de Carballino. 9718

11564

RAMOS SANSON, Andrés; hijo de Manuela, se ignora el nombre del padre, natural de Pozuelo (Madrid), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de unos veintiséis años de edad, de regular estatura, algo grueso, bigote rubio, temperamento sanguíneo, algo patizambo; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo. 9731

11565

REQUENA, Ramón; cuyo segundo apellido y circunstancias se ignoran; que se dice haber residido en Caspe; procesado, en unión de Angel Costan Cortés, por robo de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Caspe, para notificarle el auto de procesamiento y rendir declaración indagatoria. 9622

11566

ROCA CERDAN, Antonio; natural de Pacheco, partido de Murcia, profesión sirvienta, de diecinueve años, hijo de Fermín y María Josefa; domiciliado últimamente en Pacheco; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 9650

11567

RODRIGUEZ, Serafin; se ignora el segundo apellido, natural de la provincia de Lugo, de veinte años, moreno, estatura regular y viste traje de paño verde; domiciliado últimamente en Susierrra; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Onís. 9717

11568

SAINZ LA PRESA, Nicolás Amaro; natural de Portugalete (Vizcaya), hijo de Amaro y Dorotea, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro. 9725

11569

SANCHEZ, Gabriel; natural de Benaoján; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Procurador, número 9; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en este Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 2. 9656

11570

SANCHEZ CABANALES, Carmen; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintisiete años; hija de Juan y Juana, de estatura regular, color bueno, pelo y ojos castaños, boca y nariz regulares, sin señas particulares, cuyo último domicilio se ignora; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión. 9721

11571

SANCHEZ MARTIN, Juan; natural de Jumilla (Murcia), de estado soltero, profesión carrero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 100, principal, número 1; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte. 9642

11572

SANCHEZ DE MOLINA Y DEL RIO, Andrés Pedro; natural de Reinosa (Santander), de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años, hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en la calle del Barquillo, números 4 y 6; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte. 9630

11573

SANCHEZ POZO, Rafael David; natural y vecino de Tijola, hijo de Ramón y de Ramona, de veintiséis años de edad, casado, comerciante; domiciliado últimamente en Tijola; procesado por malversación de fondos públicos por el Juzgado de Instrucción de Puchuna; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Almería, dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de la pres-

sente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia. Se halla decretada su prisión provisional. 9734

11574

SANCHEZ SALINAS, Vicente; natural de Madrid, de estado casado, profesión cesante, de treinta y seis años; sus señas personales son: estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en la ribera de Curtidores, número 5; procesado por usurpación de funciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 9631

11575

SANTORCUATO EXPOSITO, Narcisca; hija de padres desconocidos, natural de Abadiano (Vizcaya), casada, de treinta años de edad; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto por el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; comparecerá, en término de nueve días, ante dicho Juzgado, á fin de cumplir la sentencia dictada por la Audiencia. 9674

11576

SUAREZ GONZALEZ, Esteban; hijo de Francisco y Teresa, natural de la Corcía, parroquia de Carrió, partido de Labiana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Corcía; procesado por disparos de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Labiana. 9635

11577

SUAREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Teresa; natural de La Corcía, parroquia de Carrió, partido de Laviana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de treinta y dos años; no constan señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en La Corcía; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Laviana. 9636

11578

SUAREZ MARTIN, Vicente; hijo de Ricardo y de Antonia, de treinta y dos años, soltero, jornalero; natural de La Oliva (Fuerteventura), y vecino de Santa Cruz de Tenerife; comparecerá, ante el Juez de instrucción de Las Palmas (Canarias), á objeto de ingresar en las Cárcels del partido. 9723

11579

SUAREZ PASCUAL, Antonio; sin apodo conocido, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio encuadernador, de dieciséis años de edad, vecino últimamente de Madrid, calle del Agulla, número 20; procesado por el delito de estafa, sin que consten más señas del mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, á fines de Justicia. 9653

11580

TORRES DIAZ, Carmen; sin apodo, natural de Alcañete, casada, ambulante, de cuarenta años; procesada por el delito de sustracción de patatas y habas; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, en término de diez días. 9628

11581

VIRNES ALVAREZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años de edad; sin domicilio; procesado por hurto de ropas;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, con el objeto de llevar á efecto su prisión. 9643

11582

YAGÜE ASENJO, José; natural de Pozorrubio (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, y color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, 85, principal interior, número 6; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 9635

Juzgados de primera instancia.

ALCAZAR DE SAN JUAN

D. Bernardo Fernández y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á la persona ó personas que se crean dueños de una maleta con efectos usados que se describen á continuación, y que ha sido encontrada como á un kilómetro de la estación férrea de Argamasilla de Alba, entre unas piedras, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, á prestar declaración en sumario que se instruye por dicho hecho.

Efectos que se citan.

Una maleta ó maletín de mano, de tela y piel color obscuro, sujeta con dos correas y con corraduras y broches de metal dorado, que contiene:

Dos camisas blancas de caballero, sucias, con iniciales M. A.

Cuatro gorros de niño, encarnados, con bofia negra, de los llamados gorros de moro.

Un cabá negro, usado, y abierto.

Cinco pañuelos blancos de la mano, sucios, dos con iniciales enlazadas C. K., oro J., otro K. y otro sin inicial.

Cinco cuellos postizos, blancos, dos con corbata de tira, y dos puños también postizos.

Un cepillo de dientes y otro de calzado.

Dos pares de calcotines color café, sucios.

Un frasco, vacío, de Ortol.

Un tarro de barro, pintado.

Un portamantas de metal blanco con dos correas.

Un peine blanco.

Un frasquito con un medicamento.

Ocho carretes con papel tafetán, al paecer.

Y un morral de caza, de baqueta color avellana, con cordón encarnado y flecos de baqueta.

Dado en Alcazar de San Juan á 10 de Octubre de 1910.—Ricardo Fernández.—Por su mandato, Patrocinio Corrales. JO—10216

BURGOS

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, y Escribanía del que suscribe, radican autos de juicio ordinario de mayor cuantía, en concepto de pobre, promovidos por el Procurador D. Moisés Maroto Revuelta, en nombre de D.^a Casilda Pérez Díaz, contra D. Florentín Mata y Mata y D. Francisco Urrea Ungo, sobre nulidad de una escritura de venta y otros extremos, y á virtud de dicha do-

manda, en la que se expresa que es ignorado el paradero del demandado, D. Florentín Mata y Mata, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez Sr. Castro Fernández. Burgos, 5 de Octubre de 1910. Por presentado el precedente escrito por el Procurador Sr. Maroto con su copia; únase aquél á los autos á que se refiere entregando la última á la representación del demandado, Sr. Urrea, al notificarle éste proveído.

«Se tiene por acusada la rebeldía de D. Florentín Mata y Mata por el Procurador de la actora, y no siendo conocido el domicilio de dicho demandado, hágasele un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, emplazándole para que comparezca en autos, personándose en forma dentro del término de cinco días improrrogables.

Lo manda y firma S. S.^a; doy fe, Castro. Ante mí, Nicolás López.»

Y con el fin de que sirva de emplazamiento al demandado, D. Florentín Mata y Mata, cuyo domicilio no consta, arreglo la presente cédula para su publicación en la GACETA DE MADRID, con la prevención de que, de no comparecer en los autos personándose en forma dentro del término de cinco días improrrogables, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Burgos, 5 de Octubre de 1910.—El Escribano, Nicolás López. JC—349

CADIZ

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia de esta capital, dictada ante mí en autos de juicio de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Manuel de Cárdenas y Gatón, en representación de D.^a María del Carmen Calvo y Barla, en solicitud de que se declarase ausente á su hermano D. José y se nombre Administrador de sus bienes, se ha mandado conferir traslado de dicha demanda á la representación del Ministerio Fiscal y al referido D. José Calvo y Barla, y que se emplazase á este último, para que, en el término de dos meses improrrogables, comparezca en los autos, personándose en forma.

Y mediante la ausencia en ignorado paradero del referido Barla, se le cita y emplaza por medio del presente edicto, para que, dentro del término expresado, comparezca en los autos, así como cuantas personas puedan considerarse interesadas en la declaración de ausencia y administración de sus bienes; previniéndoles que, de no efectuarlo, les parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho.

Cádiz, 7 de Octubre de 1910.—El Escribano, Francisco Camacho y Torres.

X—2028

CANGAS DE TINEO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de S del actual, dictada en el juicio de abintestado de los cónyuges D. Francisco Fernández Pérez y D.^a Teresa Rodríguez Álvarez, vecinos que fueron de Gillón, promovido ante este Juzgado por el Procurador D. Antonio Jiménez á nombre de D. Santiago de la Vega Fernández, vecino de dicho pueblo de Gillón, por la presente cito á los interesados en ese juicio, ausentes en ignorado paradero, D. Manuel y D. Pelagrín Galán y Fernández, vecinos que han sido de Gillón, y á cualquier otra persona que se considere con derecho á la herencia de los D. Francisco Fernández Pérez y D.^a Teresa Rodríguez Álvarez, para que dentro del término de quince días

comparezcan, personándose en forma, en dicho juicio de abintestato, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Cangas de Tineo, Octubre 10 de 1910.—
El Actuario, Juan González y Pérez.
X—2029

MADRID—CONGRESO

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital, en autos ejecutivos á instancia de D. José Vázquez Fabiá, hoy su viuda ó hijos, contra D.ª Carmen García Andrés, casada con D. Emilio Marino; D.ª María del Carmen Pérez García, hija de D. Julio Pérez Guerra; D. Ramón García González, don Francisco Maroto Esteban y D.ª Gregoria Maroto del Río, casada con D. Juan Cabrero Benito, estos dos últimos herederos de su esposa y madre, respectivamente; D.ª Rosa del Río, sobre pago de 5.625 pesetas, importe de seis pensiones trimestrales del caso, de 75.000 pesetas de principal, que grava las casas números 13 y 15 de la calle del Almendro y 28 de la Cava Baja, intereses legales y costas, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez, señor Moralesin.—Madrid, 12 de Octubre de 1910.—Por presentado con los mandamientos diligenciados que le acompañan; á lo principal, únanse á los autos de su razón y al otro antes de acordar á lo que se solicita, apareciendo de la certificación de cargas, expedida el 15 de Abril del año último, que la finca número 15 de la calle del Almendro, cuya tercera parte se trata de enajenar, se halla gravada con segundas hipotecas con relación al censo origen de este procedimiento en favor de don López Rey Albertos, el Conde de Monte-Rey y D. Bernardino Gómez Tejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.490 de la ley de Enjuiciamiento Civil, hágaseles saber el estado de la ejecución para que intervengan en el avalúo y subasta de la referida tercera parte de casa, si les conviniere; y desconociéndose el domicilio de todos ellos, notifíqueseles esta resolución por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre é insertarán en el *Diario Oficial de Avisos* y *GACETA DE MADRID*, según determina el artículo 269 de dicha ley Procesal.

»Lo mandó y firma S. S.ª Doy fe.—
Moralesin.—Ante mí: Guillermo Pérez Herrero.»

Y para que sirva de notificación á don López Rey Albertos, el Conde de Monte-Rey y D. Bernardino Gómez Tejero, cuyos domicilios se desconocen, se expide la presente cédula para su inserción en los periódicos oficiales.

Madrid, 13 de Octubre de 1910.—El Actuario, Guillermo Pérez Herrero.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Juan Moralesin.
X—2026

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, fecha primero del actual, dictada en los autos seguidos sobre declaración de herederos abintestato de D.ª Aureliana Sánchez Valdenebro, se anuncia por segunda vez el fallecimiento sin testar de la referida D.ª Aureliana Sánchez Valdenebro, natural de Tabanera del Monte, provincia de Sogobia, hija de Joaquín y Petra, soltera, de cincuenta y dos años de edad y vecina de esta capital, ocurrida en la misma el día 16 de Febrero del corriente año, cuya declaración se ha solicitado por parte de D. Teodoro Valdenebro y San-

tos, pariente en cuarto grado de dicha señora, habiendo comparecido después en dichos autos, aunque sin justificar su parentesco con la causante, D.ª María Matosanz Lázaro, por sí y como madre de los menores D. Timoteo, D.ª Petra, D. Pablo, D.ª María del Carmen y D. Pedro Valdenebro Matosanz y D.ª Faustina, don Timoteo y D. Ventura Valdenebro Moreno, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que el Teodoro á la herencia de la referida señora, para que comparezcan en este Juzgado á reclamaria dentro del término de veinte días; previniéndoles, que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 4 de Octubre de 1910.—El Escribano, Felipe González Bornabé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel Moreno.
JC—352

MORÓN

D. José de Solís y Vigué, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escribanía de D. José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de una caballería de José Conrjo Terrón, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), ruogo y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de una yegua pelo castaño, edad cerrada, alzada 1,45 metros, con una nube en el ojo derecho, parches blancos en los costillares, herrada en la nalga izquierda, raza española, teniendo además, por estar asegurada el sello Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra S, número 6, poniéndolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó no son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Morón, 11 de Octubre de 1910.—José de Solís.—El Actuario, Alejandro Motto.
JO—10268

TORRENTE

D. Luis Matoses y Marqués, Juez de primera instancia del partido de Torrente.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se ha seguido expediente sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de Pedro Sanz Blasco, promovido por D. Gregorio Lluch Gallent, en nombre de D.ª Pascuala Sanz Blasco, en el cual ha recaído el auto cuya parte dispositiva dice así:

«El Sr. D. Luis Matoses y Marqués, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, por ante mí el Actuario, dice: Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de Pedro Sanz Blasco, solicitada por D. Gregorio Lluch Gallent, en nombre y poder bastante de Pascuala Sanz Blasco, a quien se confía con carácter interino la administración de los bienes de aquél, facultándola asimismo para que la represente en las operaciones divisorias de la herencia de su tío D. Estanislao Salvador Blasco Bello, en la que esta interesado el propio ausente.»

»Publíquese esta declaración en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, expidiéndose al efecto lo necesario, haciendo constar que no surtirá efecto alguno esta declaración hasta pasados seis meses de la inserción en ambos

periódicos oficiales, y á su tiempo facilitese testimonio del presente al interesado.

»Así lo proveyó, mandó y firma dicho señor Juez, en Torrente á 8 de Octubre de 1910.—Luis Matoses.—Ante mí, Silve-rio Riballes.»

Y á los efectos del artículo 186 del Código Civil, se hace pública dicha declaración por medio del presente.

Dado en Torrente á 8 de Octubre de 1910.—Luis Matoses.—El Actuario, Silve-rio Riballes.
X—2030

VALENCIA—MAR

En cumplimiento de lo mandado por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, por providencias de 9 de Julio y 20 de Agosto últimos, en los autos instados ante dicho Tribunal por don Hermann Eberius como tutor del menor D. Joaquín Heydrich, sobre cumplimiento de sentencias dictadas por los Tribunales de Alemania, en autos seguidos contra D. Wolfusany Heydrich, sobre alimentos, se cita y emplaza á este último, vecino que fué de Bonetúser, para que comparezca en debida forma dentro del término de treinta días, ante la referida Sala, á hacer uso de su derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de que no verificándolo, se dará á los mismos la tramitación que corresponda, parándole el perjuicio á que haya lugar.

Valencia, 4 de Octubre de 1910.—El Escribano, Antonio Valera.
JC—354

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 1.344 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Román Sacristán Bonilla, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 6 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Angel de la Guardia, y Adjuntos D. Manuel Calderón y D. José María Martínez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado Román Sacristán Bonilla, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente á Román Sacristán Bonilla del hecho origen de las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre, é insertarán en la *GACETA DE MADRID*.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Angel de la Guardia.—José María Martínez.—Manuel Calderón.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, y sirva de notificación en forma al denunciado Román Sacristán Bonilla, á virtud de ignorarse su actual paradero, extiende el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 9 de Octubre de 1910.—El Secretario suplente, Emilio Perera.—V.º B.ª: Guardia.

JO—10250